

# PODER LEGISLATIVO



157

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 340

PERIODO LEGISLATIVO 2000-

EXTRACTO

**BLOQUE ALIANZA**

Proyecto de Resolución

DECLARANDO DE INTERES PEIAL LA 4º SELECTIVA  
PEIAL DE DANZAS A REALIZARSE LOS DIAS 9 y 10  
DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE

Entró en la Sesión de: 24.08.2000

P/R

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**



TER LEGISLATIVO  
ESTARIA LEGISLATIVO  
17-8-2000  
MESA DE ENTRADA  
340 R-  
**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Durante los días 9 y 10 de setiembre próximo se realizará nuevamente en la ciudad de Río Grande, la 4° Selectiva Provincial de danzas clásicas, españolas, jazz y contemporánea.

La exhibición con premiación (se otorgan medallas de oro, plata y bronce en las diferentes categorías y modalidades) se realiza entre alumnos de instituciones públicas y privadas de danzas, quienes son evaluados por jurados nacionales, siendo el director y organizador del evento el Prof. Kaly Garrido, reconocido internacionalmente como docente y generador de eventos de danza y aeróbicos, llevando a los valores argentinos por los mejores escenarios del mundo.

Tierra del Fuego tiene el orgullo de haber llegado a la final en años anteriores, con enorme esfuerzo por parte de docentes y padres, obteniendo medallas de oro tanto Instituciones de Ushuaia como de Río Grande (Prof. Liliana Nuñez y Laura Taborda , respectivamente)

El nivel alcanzado en la provincia ha sorprendido a las concursantes de distintas provincias del país, por la calidad y formación de las alumnas.

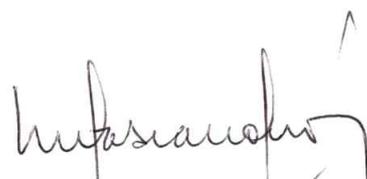
El objetivo fundamental del evento es integrar a todo el país en éste aspecto de la cultura, estimulando la capacitación de los docentes, ya que se evalúa en la calificación de cada muestra, la coreografía, el vestuario, el trabajo original, la música, la coordinación, pues no se pretende la competencia entre pares sino que se realiza un feed-back con los docentes explicando los detalles de la premiación.

Por la importancia que dicho evento tiene para quienes desarrollan ésta disciplina y por lo que significa para el Estado Provincial el estímulo de actividades que formen a nuestros niños y jóvenes en el valor de la cultura y sus diversas expresiones, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente proyecto de resolución.

  
**ALEJANDRO D. VERNET**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
**HUGO R. PONZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

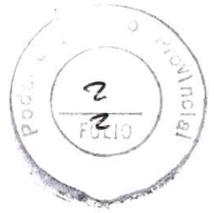
  
**JOSE B. BARROZO**  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
**MARIA FABIANA RIOS**  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE ALIANZA**



## LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la 4º Selectiva Provincial de danzas, que se llevará a cabo durante los días 9 y 10 de setiembre en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.

HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza

ALEJANDRO D. VERNET  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza